

HABLEMOS DE LOS OPIOIDES
(DEBE INCLUIRSE EN EL REGISTRO MÉDICO DEL PACIENTE)
 Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan

Nombre del paciente		Fecha de nacimiento
Nombre de la sustancia controlada que contiene un opioide		
Dosis	Cantidad recetada (en caso de tratarse un menor, si la firma no pertenece al padre o tutor, la persona que extiende la receta debe limitar el opioide a un solo suministro de 72 horas)	
Cantidad de resurtidos		
<p>Una sustancia controlada es una droga u otra sustancia que la Agencia Antidroga Norteamericana ha identificado como proclive a ser abusada. Mi proveedor me informó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los riesgos de los trastornos por dependencia y sobredosis asociados con una sustancia controlada que contiene un opioide. b. Las personas con enfermedades mentales y trastornos por dependencia pueden tener un mayor riesgo de adicción a una sustancia controlada. (Requerido sólo para menores). c. Mezclar opioides con benzodiacepinas, alcohol, relajantes musculares o cualquier otra droga depresora del sistema nervioso central puede causar riesgos a la salud graves, incluyendo la muerte o discapacidad. (Requerido sólo para menores). d. Para mujeres embarazadas o de edad reproductiva, el mayor riesgo de efectos de corto y largo plazo de los opioides, incluyendo, entre otros, el síndrome de abstinencia neonatal. e. Cualquier información necesaria a fin de que los pacientes usen la droga de manera segura y efectiva, tal como se encuentra en la sección de información de asesoría del paciente en el etiquetado de la sustancia controlada. f. La eliminación segura de los opioides ha demostrado que disminuye las lesiones y muertes en los miembros de la familia. La eliminación apropiada de sustancias controladas expiradas, en desuso o no deseadas, puede realizarse a través de programas comunitarios de recuperación, farmacias locales o agencias de cumplimiento de la ley. Puede encontrar información sobre dónde devolver sus medicamentos con receta en http://www.michigan.gov/deqdrugdisposal. g. La entrega, distribución o acción de compartir una sustancia controlada de manera ilegal sin una receta debidamente emitida por un prescriptor de atención sanitaria con licencia constituye un delito. 		
<p>Me considero debidamente informado sobre los beneficios y riesgos potenciales de un medicamento opioide tal como me fuera descrito por mi proveedor, junto con la responsabilidad de manipular mi medicación de manera apropiada como se indica anteriormente.</p>		
Firma del prescriptor (cuando se prescribe medicamentos a un menor)		Fecha
Firma del paciente, en caso de ser un menor, del padre/tutor del paciente		Fecha
Firma del representante del paciente o adulto autorizado		Fecha
Nombre en imprenta del padre/tutor; representante del paciente u otro adulto autorizado		

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan (MDHHS) no discrimina a ningún individuo o grupo a causa de su raza, religión, edad, nacionalidad, color, altura, peso, estado civil, información genética, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, postura política o discapacidad.	AUTORIDAD: PCA 246 of 2017, MCL 333.7303b y MCL 333.7303c COMPLETADO: Requerido. PENALIDAD: Período de prueba, limitación, denegación, multa, suspensión, revocación o revocación permanente.
--	---